
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-COBACH-152-2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA PLANTELES DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número OM-COBACH-152-2024, correspondiente a la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 10:39 horas del día 21 de noviembre de 2024, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-COBACH-152-2024** referente a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día 15 de noviembre de 2024, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: PROYECTOS Y EQUIPOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. En el inciso 6.1 M

Donde piden copia simple de facturas a nombre del solicitante, de una grúa y por lo menos cinco vehículos propios, para la instalación de los bienes requeridos de conformidad con lo solicitado en las bases.

Pregunta:

1. Es necesario contar con grúa?

Respuesta: Si es necesario, para la instalación de algunos equipos se requiere hacer maniobras con una grúa que facilite la instalación de algunos de los equipos.

2. Contamos con cinco vehículos pero no con grúa, en este caso podemos licitar?

Respuesta: deberá apegarse a lo solicitado en el inciso M del numeral 6.1 de las bases de licitación

LICITANTE: AIRE SERVICIO REFRIGERACIÓN DE MEXICALI S. A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

Del punto 4.4 de las bases "Periodo de garantía de los bienes"

La solicitante pide 5 años de garantía en compresor y en tarjeta electrónica.

Los fabricantes de Aire Acondicionado solo extienden 5 años en compresor mas no en tarjetas electrónicas, solo extienden 1 año en tarjetas electrónicas y partes en general.

Pregunta: ¿Aceptan garantía de tarjetas electrónicas por 1 año?

RESPUESTA: Sí se acepta la garantía por 1 (un) año únicamente en tarjetas electrónicas.

LICITANTE: MJ INDUSTRIAL S. A. DE C.V.

PREGUNTA 1. Solicitamos a la convocante para no limitar la libre participación se autorice ampliar los tiempos de entrega en caso de ser necesario.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse al plazo establecido en las bases de licitación.

PREGUNTA 2. Solicitamos a la convocante para no limitar la libre participación permita suministrar equipos en otra marca cumpliendo con los requerimientos solicitados.

RESPUESTA: Las marcas expresadas en las bases son solo de referencia por lo que podrá ofertar la marca y modelo que se apegue a lo requerido en las bases.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día **27 de noviembre de 2024 a las 10:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a la 10:47 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la "Ley de Adquisiciones" para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NORA ALEXANDRA GUILLEN PERAL EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR C. MICHELLE NAKAY CERVANTES ANALISTA DE RECURSOS MATERIALES DE COBACH, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL <i>Carlos Figueroa</i> C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR <i>IVÁN FERNANDO PÉREZ PULIDO</i> C. IVÁN FERNANDO PÉREZ PULIDO DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE COBACH, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA <i>C. NAYELITH LORA ALVARADO</i> C. NAYELITH LORA ALVARADO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Proyectos y Equipos del Noroeste SA de CV	Agustin Jaime, Ramirez Hernandez	<i>[Firma]</i>

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

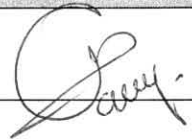
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-COBACH-152-2024

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES

LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
1	PROYECTOS Y EQUIPOS DEL NOROESTE SA de CV.	Agustín Jaime Ramírez Hernández	PYE 070222L23	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

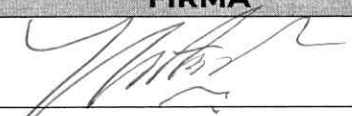
DENISSE GONZÁLEZ

21 DE NOVIEMBRE DE 2024
10:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-COBACH-152-2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES
LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Nayelish La ra Alvarado	Analista Jurídico Dir. Normatividad O.M.	LOAW750601	
Nataly Núñez Valencia	Analista de proyectos de la STE	MUVN400517	
Carlos Figueroa Abayta	Aux. de servicios	FIAC691213914	
Nora Gallen Peral	Recursos Mat. Cobach	GUPN930824	
Arhelles Nukau Carantes	Analista R.F. Cobach	NAC1870504153	
IVÁN FERNANDO PÉREZ ALDO	Dpto. de Obras y Mant. COBACH	PEPI680111UL3	
Lino Fdo Lemos Félix	Jef. de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741018F89	

DENISSE GONZÁLEZ

21 DE NOVIEMBRE DE 2024
10:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.